

Descripción general de la disciplina escolar en Texas para padres

Su distrito escolar cuenta con un código de conducta estudiantil (SCOC) que fija las reglas de comportamiento de los estudiantes y explica qué sucede cuando se incumplen dichas reglas. La ley estatal también establece reglas disciplinarias.

Cómo se espera que se comporten los estudiantes

Los estudiantes deben llegar a la escuela y a cada clase a tiempo, listos para aprender. Para aprender de manera activa, los estudiantes deben participar y seguir las instrucciones de su maestro.

Los maestros utilizan diferentes estrategias para el manejo del comportamiento e imponer consecuencias si los estudiantes se comportan indebidamente.

Las estrategias de manejo del comportamiento podrían incluir lo siguiente:

- » Elogio del buen comportamiento.
- » Uso de asientos asignados.
- » Uso de indicaciones visuales o no verbales para volver a encauzar.
- » Comunicación de expectativas y consecuencias de comportamiento al comienzo del año escolar y según sea necesario.

En caso de comportamientos indebidos menores, las consecuencias podrían incluir lo siguiente:

- » Charla o advertencia privadas
- » Comunicación con los padres del estudiante
- » Reunión con los padres
- » Asignación de una detención

En caso de un comportamiento indebido más grave, se podría retirar al estudiante del salón de clases, de la escuela o incluso del distrito, de forma temporal o permanente.

Retiradas de la clase por parte del maestro

Conforme a la ley de Texas, un maestro tiene amplia autoridad para retirar a un estudiante de su salón de clases, lo que puede acarrear consecuencias considerables para dicho estudiante. Un maestro puede retirar de la clase a un estudiante que se comporta de la siguiente manera:

- ♦ Interrumpe repetidamente la enseñanza y el aprendizaje;
- ♦ Actúa de manera indisciplinada, perturbadora o abusiva hacia los demás; o
- ♦ Adopta un comportamiento intimidatorio.

Los maestros tienen la autoridad legal de retirar a un estudiante de la clase si este exhibe alguno de los comportamientos mencionados con anterioridad, incluso si solo sucede una vez*. Se le notificará si un maestro retira a su hijo de la clase por alguno de estos motivos.



Coordinador de comportamiento del campus y manejo de la disciplina

Cada escuela debe nombrar un administrador* para ayudar a manejar el comportamiento indebido estudiantil como coordinador de comportamiento del campus (CBC). Los CBC ensayarán varias estrategias distintas para ayudar a mejorar el comportamiento de los estudiantes que se hayan comportado indebidamente.

Las estrategias de manejo podrían ser las siguientes:

- » Un contrato de buen comportamiento.
- » Seguimientos regulares entre el CBC y los estudiantes.
- » Creación de un sistema de apoyo entre compañeros o mediante mentores.
- » Enseñanza explícita sobre cómo manejar de manera adecuada desacuerdos con compañeros.

Las consecuencias más graves podrían incluir lo siguiente:

- » Suspensión en la escuela (ISS).
- » Suspensión fuera de la escuela (OSS).
- » Transferencia a un programa disciplinario de educación alternativa (DAEP), a veces denominado "escuela alternativa" o "campus alternativo".
- » Expulsión.

Conferencias disciplinarias, apelaciones y derechos de los padres

Cuando se retira a un estudiante del salón de clases por motivos disciplinarios, se debe celebrar una conferencia a más tardar el tercer día de clase después de la retirada del estudiante. En la conferencia, usted tendrá oportunidad de lo siguiente:

- ◆ Obtendrá más información sobre el motivo por el que se retiró a su hijo.
- ◆ Se informará sobre su derecho a apelar la retirada de su hijo*.
- ◆ Examinará con el CBC un plan de regreso a clases si el motivo de la retirada se debió a una de las razones descritas con anterioridad en la sección “Retiradas de la clase por parte del maestro” *.



Después de la conferencia, el CBC impondrá una consecuencia e indicará si la consecuencia es incoherente respecto al SCOC. En caso de expulsión, al estudiante siempre se le ofrecerá una audiencia a la que usted y su hijo serán invitados.

Para regresar al salón de clases después de una retirada, el maestro debe otorgar su consentimiento por escrito. Un comité de revisión de colocaciones del campus puede anular la decisión del maestro, excepto en casos de agresión contra esta persona.

Si su junta escolar tiene una política respecto a acuerdos sobre comportamiento, usted puede solicitar uno cuando se coloque a su hijo en un DAEP o se le expulse. Si usted y su hijo siguen esta recomendación, un administrador puede acortar la duración de la colocación disciplinaria*.

Disciplina y estudiantes con discapacidades

Por lo general, a los estudiantes con discapacidades se les puede retirar de la clase si se comportan indebidamente de conformidad con las mismas reglas que los estudiantes sin discapacidades. Sin embargo, cuando se retire a un estudiante de su salón de clases habitual y no reciba los servicios requeridos durante una determinada cantidad de días, el comité de la Sección 504 o el comité de admisión, revisión y determinación (ARD) del estudiante debe revisar si el comportamiento indebido fue producto de la discapacidad del estudiante o bien de un incumplimiento de la escuela de acatar el plan o programa de dicho estudiante.

Tipos de retiradas disciplinarias

	Suspensión en la escuela (ISS)	Suspensión fuera de la escuela (OSS)	Programa disciplinario de educación alternativa (DAEP)	Expulsión
¿Qué es?	Retirada del salón de clases regular, pero permanece en la escuela bajo la supervisión del personal escolar.	Retirada del campus y no podrá regresar allí hasta después del período de suspensión.	Retirada del salón de clases regular; puede ser dentro o fuera del campus. Algunas retiradas a DAEP se exigen por ley (obligatorias).	Retirada del campus (y a veces del distrito). A veces, la expulsión se exige por ley (obligatoria). La expulsión puede tener lugar en un programa de justicia juvenil o en un programa de expulsión virtual* en algunos casos.
¿Cuánto tiempo dura la retirada?	No tiene límite, pero el CBC debe revisarla al menos cada 10 jornadas escolares*.	3 jornadas escolares por incidente.	Establecido por el SCOC (con excepciones limitadas).	Establecido por el SCOC (con excepciones limitadas).
¿Existen límites de edad o de grado escolar?	No.	No se les puede asignar OSS a estudiantes por debajo del tercer grado o que no tengan hogar, excepto por muy limitadas faltas.	No se puede colocar en DAEP a estudiantes menores de 6 años.	No se puede expulsar a estudiantes menores de 10 años (con limitadas excepciones).

*Este símbolo significa que se trata de un cambio en la ley relacionado con la disciplina en escuelas públicas introducido por la Legislatura de Texas en la 89.ª sesión ordinaria (2025).